



Gerencia Municipal de
urbanismo
de Jaén

**ÁREA DE DISCIPLINA Y
CONSERVACIÓN**

EDICTO

Intentada la notificación, a los interesados en los procedimientos sancionadores, de protección de la legalidad urbanística y de conservación de edificios, que a continuación se relacionan, del acto administrativo que se indica, no ha sido posible practicarla, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y apreciándose que concurre el supuesto previsto en el artículo 46, por el presente se les hace saber que en el plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Tablón Edictal Único del B.O.E, podrán comparecer en el Área de Disciplina y Conservación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Merced s/n de Jaén, en horario de oficina de lunes a viernes, para tomar conocimiento del contenido íntegro del acto y tener constancia del mismo. En caso de no poder comparecer personalmente, podrán hacerlo mediante representante debidamente acreditado.

| EXPEDIENTE | INTERESADO | ACTOS ADMINISTRATIVOS |
|----------------------|-------------------|--|
| 28/21-ME | 25.957.967-Y | Requerimiento de fecha 30/09/2022, sobre mal estado de cornisa en edificio sito en c/Espiga nº 32, Jaén |
| 149/19-L | Y0908536G | Requerimiento de fecha 07/07/2022, sobre establecimiento abierto al público careciendo de licencia o declaración responsable en c/Fuente de Don Diego nº 4, Jaén |
| 189/22-S | 26.480.368-P | Requerimiento de fecha 08/08/2022, por Acta de Policía Local por carecer de licencia para ejercer su actividad en c/Fuente del Alamillo nº 5 bajo, Jaén |
| 223/22-S 225/22-S | 02.074.598-K | Requerimiento de fecha 24/08/2022, por 2 Actas de Policía Local, por superar horario de cierre autorizado, en Ctra Autonómica Cerro Molina, 316 km 48, Jaén. |

Asimismo, se les hace saber que el presente acto de trámite, no es definitivo en vía administrativa.

Jaén, a 9 de noviembre de 2022
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fdo: Francisco Chica Jiménez